

387064



MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

PATENTE DE INVENCION.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "CONJUNTO DE CONTENEDORES Y DE CINTA
"TRANSPORTADORA DE EXTRACCION RECI-
"PROCAMENTE ASOCIADOS".

=====

A nombre de : COMPAGNIA ITALIANA FORME ACCIAIO.

Residente en : 20123 MILAN (Italia),
Piazza Edison, 3.

Nacionalidad : ITALIANA.



El presente invento se refiere a un conjunto de contenedores para materiales a granel, como materiales inertes para la formación de masas para hormigones, con una cinta transportadora de extracción regulable en posición con respecto a

5.- los contenedores individuales del conjunto.

Según el presente invento, el conjunto según el invento se caracteriza por el hecho de que la distancia del plano de desplazamiento de la cinta transportadora del fondo, por lo menos parcialmente abierto, a los contenedores individuales

10.- es regulable de forma independiente para cada contenedor individual del conjunto.

El invento se describe a continuación con mayor detalle, a puro título de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15.- La figura 1 muestra una sección transversal realizada a través del conjunto de invento.

La figura 2a es una vista longitudinal del exterior de dicho complejo para una primera posición de la cinta.

La figura 2b es una vista similar a la figura 2a, pero

20.- con la cinta en posición diferente.

Con referencia a los dibujos, el conjunto objeto del invento comprende una pluralidad de contenedores de tolva 1 montados sobre un bastidor de soporte y/o de transporte, a breve distancia del fondo abierto 1' debajo de los cuales

25.- está dispuesta a lo ancho una cinta transportadora 2 que lle-



va una alfombra T con faldones y rodillos R.

Según el invento, el soporte de la cinta 2 con respecto a los contenedores 1 se efectúa por medio de una serie de sustentaciones laterales 3 las cuales están fijadas de forma desmontable, mediante bulones 3', a gruesas ménsulas 4 de los contenedores 1 y además están suspendidos de otras ménsulas 5 de los contenedores 1 mediante tensores 6 de tipo conocido.

En los dibujos se ven en 7 los faldones de los contenedores del material de la cinta transportadora 2 y en 8 los cubrejuntas para los faldones, entre sección y sección de la cinta.

Durante el uso es posible regular independientemente para cada contenedor, actuando sobre los tensores 6, la posición de la cinta 2 que se fija después, cada vez, mediante bulones 3' insertados en los orificios correspondientes adecuados de diversas series de agujeros presentes en las ménsulas 4 y sobre las sustentaciones 3. Se regula así la distancia de la cinta con respecto a la boca de la tolva de cada contenedor y se varía en consecuencia la altura del material. Concretamente, se puede regular la capacidad de cada contenedor de la cinta, con independencia de su velocidad.

Dada la forma en que se efectúa la regulación independiente para cada contenedor, la regulación de la altura en un contenedor del conjunto podrá ser hecha, sin dificultad, diferente de la del contenedor que precede o la del contenedor que sigue, etc., si así se prefiere como puede suceder por ejemplo para efectuar cargas sucesivas, a plena corriente, de diferentes materiales procedentes de los contenedores sucesivos.

La diversidad de regulación no tiene que respetar leyes



particulares, pudiendo ser absorbidas las variaciones en un sentido o en otro, en el paso, por la flexibilidad de la cinta (véase la figura 2b).

60.- Aunque los contenedores 1 pueden ser de cualquier tipo deseado debe advertirse que entre los mismos se pueden escoger contenedores con parcializadores de las aberturas de paso del material de salida, del tipo descrito en otra Patente del mismo solicitante. En este caso la regulación de la capacidad se obtendría haciendo actuar, en combinación con dichos
65.- parcializadores, los medios descritos en el presente invento.

Se entiende que de estos últimos se ha dado en lo que precede una ilustración detallada puramente a modo de ejemplo, pero que pueden aparecer evidentes a los peritos en el arte muchas otras realizaciones igualmente prácticas del presente
70.- invento. Estas realizaciones y las variantes o modificaciones de la descrita e ilustrada se entienden comprendidas en el ámbito del invento.

Debe entenderse que el invento es también aplicable a un conjunto de contenedor único, de forma alargada, en el cual
75.- la regulación de la capacidad se efectúa por desplazamiento de la cinta paralelamente al fondo del contenedor mismo. (Véase la figura 2a).

N O T A.
=====

80.- Los puntos de invención que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1.- Conjunto de contenedores y de cinta transportadora de extracción recíprocamente asociados, caracterizado por el hecho de que la distancia del plano de desplazamiento de la



85.- cinta transportadora con respecto al fondo abierto por lo menos parcialmente de los contenedores individuales es regulable de forma independiente para cada contenedor individual del conjunto.

90.- 2º.- Conjunto, según el punto 1º, caracterizado porque dicha regulación se produce gracias a tensores de tornillo de tipo conocido por sí mismo que se encuentran interpuestos entre el conjunto de la cinta por una parte y ménsulas de sustentación de la cinta que sobresalen de los contenedores por otra, estando previsto por lo menos un par de tensores para cada contenedor.

95.- 3º.- Conjunto, según el punto 1º, caracterizado porque efectuada la regulación, el elemento cinta se fija mediante placas de sustentación y bulones a ménsulas diferentes de las primeras de los contenedores, en la posición elegida con la regulación de los tensores.

100.- 4º.- Conjunto, según el punto 3º, caracterizado porque dichas placas y dichas ménsulas están provistas de series de orificios adecuados para corresponderse en las diversas posiciones elegidas con el tensor, para la cinta transportadora.

105.- 5º.- "CONJUNTO DE CONTENEDORES Y DE CINTA TRANSPORTADORA DE EXTRACCION RECIPROCAMENTE ASOCIADOS", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 110 líneas, y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

110.-

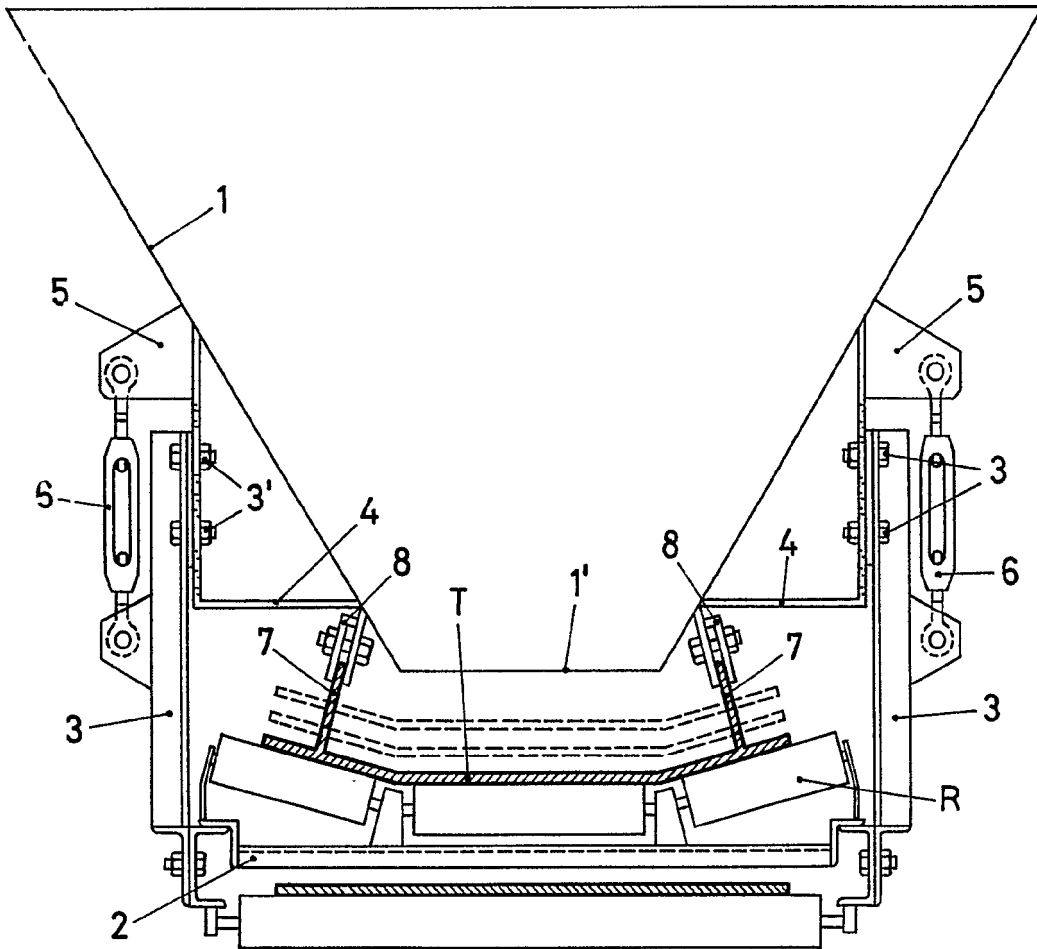


-----drid. - 9 Aug 1968

[Handwritten signature]

10 7 5 618
-9 AGO. 1968
SISTEMA NAZIONALE
REG. DIR.

FIG. 1



MADRID, -9 AGO. 1968
P.A.

ESCALA VARIABLE

35764



FIG. 2a

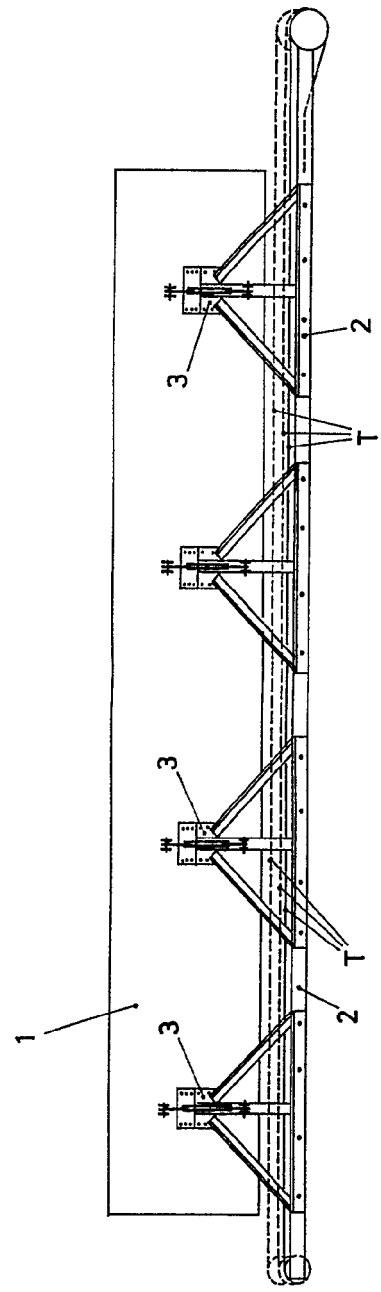
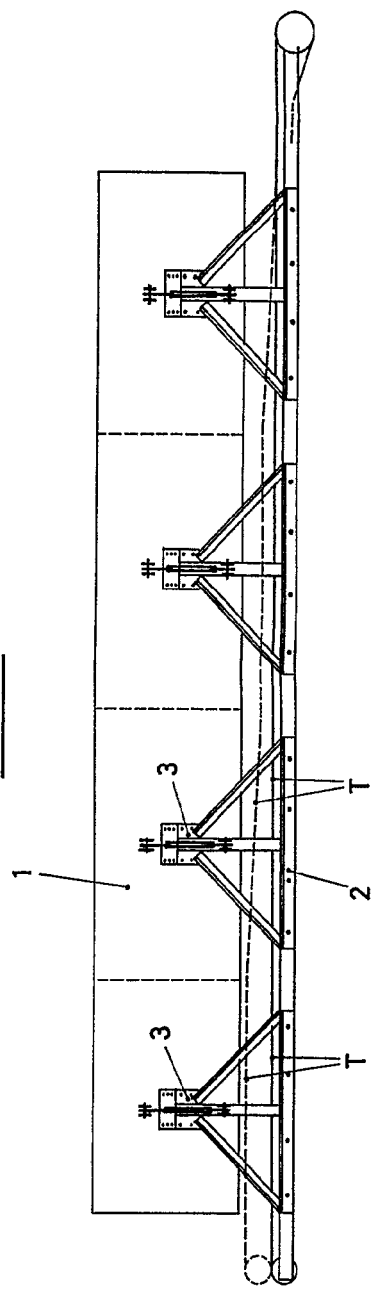


FIG. 2b



MADRID, 9 A60 1968 P.A.

357664

COMPAGNIA ITALIANA FORME ACCIAIO

9 A60 1963

FIG. 2a

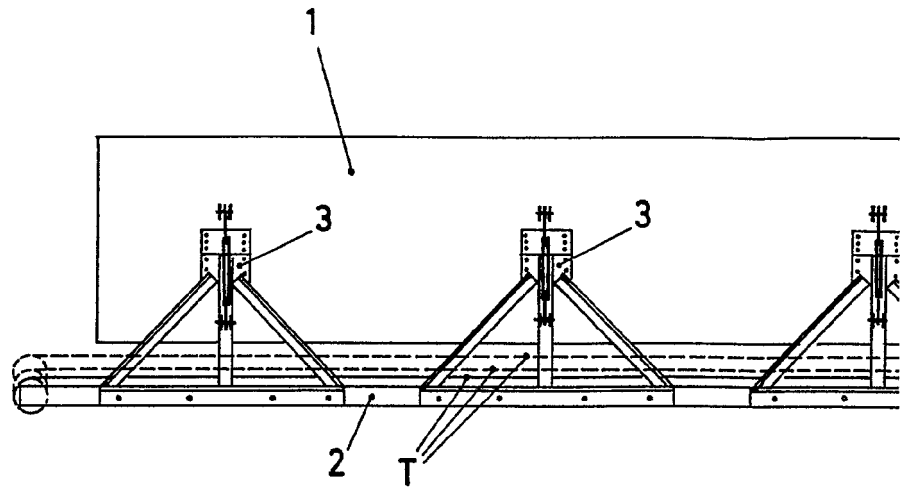
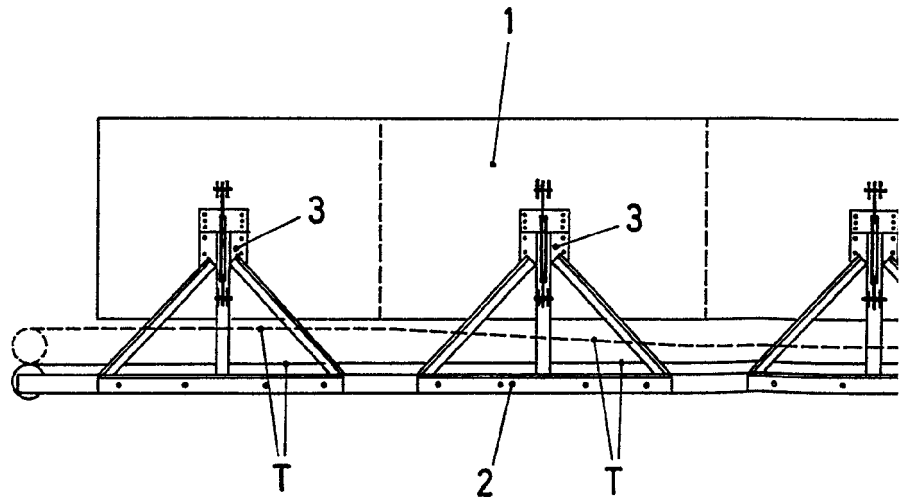


FIG. 2b



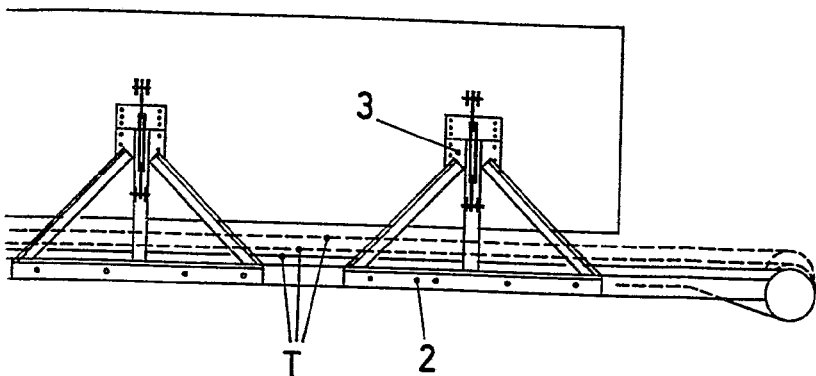
ESCALA VARIABLE

357664

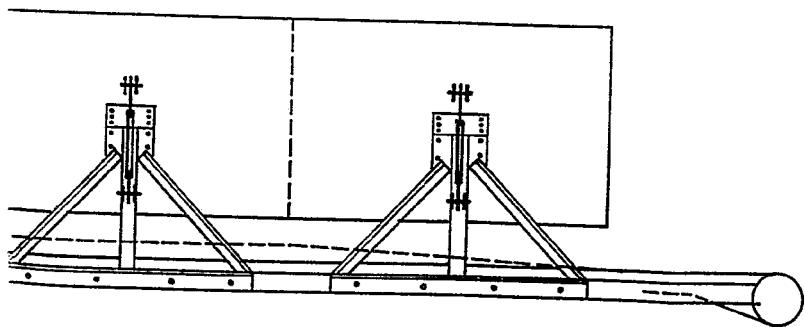
2 HOJAS, 2ª

9 AGO. 1968
MEXICO

a



b



MADRID, 9 AGO. 1968
P.A.